

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 167 Sábado 13 de julio de 2013

Sec. IV. Pág. 36074

## IV. Administración de Justicia ANULACIONES

**27040** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos del procedimiento diligencias preparatorias n.º 23/53/07, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de abandono de destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario D. Xerac Alfonso Hernández, con fecha de nacimiento 30/08/1987, con DNI número 42.237.225-W, con último domicilio conocido en calle Grulla, n.º 8, 2.º C, portal 2, Sobradillo Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).

Almería, 4 de julio de 2013.- El Juez Togado Militar.

ID: A130040917-1